

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACA
FORMULACIÓN**

**PROYECTO 1: REDACCION Y AJUSTE DE ACTAS DE DESLINDE CON MUNICIPIOS
VECINOS.**

1. JUSTIFICACIÓN:

El limite determinado por las actas de deslinde con los municipios de Jenesano y Tibana, no coinciden en su totalidad. No existe acta de deslinde con el municipio de Umbita. Se requiere el deslinde, amojonamiento y la redacción de las actas para su respectiva aprobación.

2. METAS:

Concertar con los alcaldes de los municipios limítrofes para el deslinde y amojonamiento y la redacción de las actas respectivas en corto plazo.

3. PERSONAL E INSUMOS REQUERIDOS:

Representantes de las entidades territoriales interesadas, planeación municipal, alcaldes, personero, IGAC

4. SOPORTE TÉCNICO Y/O METODOLÓGICO:

Proceso de concertación con los actores interesados y desarrollo del proyecto de acuerdo a la normatividad legal. Estudio y levantamiento por la entidad oficial encargada. Decreto 266 de 2.000. Aprobación por la autoridad competente.

5. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS:

IGAC, municipio y otros. Por estimar.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| Actividad | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Estudios | X | | | | | | | | |
| Desarrollo del Proyecto | | X | X | X | | | | | |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACA
FORMULACIÓN**

PROYECTO 3: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA TECNICO DE INFORMACION CONTABLE Y DE RECAUDO DE RENTAS DEL MUNICIPIO

1. JUSTIFICACIÓN:

La oficina de tesorería municipal carece del sistema apropiado para el recaudo de los impuestos directos e indirectos y para la aplicación del código de rentas. El fortalecimiento financiero del municipio requiere la modernización del sistema presupuestal y contable conforme a las disposiciones legales vigentes.

Se evidencia falencias de tipo administrativo en la disponibilidad de la información contable municipal, desorganización o inexistencia de los archivos, deficiencia en el control de la documentación, entre otros.

2. METAS:

Diseñar y adoptar un sistema general para el recaudo de los impuestos y de información contable con una base de datos actualizados que permita el desarrollo de estas actividades de una forma eficiente y eficaz.

3. PERSONAL E INSUMOS REQUERIDOS:

Ingeniero de sistemas, personal de la oficina de tesorería, contador publico.

4. SOPORTE TÉCNICO Y/O METODOLÓGICO:

La aplicación de un sistema técnico de recaudo de rentas e información contable que aumente la eficiencia de la gestión, facilite la toma de decisiones de los administradores y faciliten el control ciudadano y gubernamental.

5. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS:

Recursos propios.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| Actividad | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Diseños | X | X | | | | | | | |
| Desarrollo del sistema | X | X X | X X | X X | X X | X X | X X | X X | X X |
| Evaluación. | | X | X | | X | | X | X | X |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACA
FORMULACIÓN**

PROYECTO 4: ACTUALIZACION CARTOGRAFICA Y CATASTRAL DEL MUNICIPIO.

1. JUSTIFICACIÓN:

La falta de un registro catastral actualizado de los predios permite la evasión de impuestos. Muchos predios se encuentran sin la mutación respectiva o desenglobamiento. Para incrementar el recaudo del impuesto predial el municipio debe contar con los registros prediales actualizados con el levantamiento topográfico del manzaneo y loteo, avalúo catastral, áreas construidas y otros.

2. METAS:

Actualización catastral a corto plazo. Actualización periodica.

3. PERSONAL E INSUMOS REQUERIDOS:

IGAC, alcaldía, topógrafo.

4. SOPORTE TÉCNICO Y/O METODOLÓGICO:

Corresponde al alcalde mantener actualizado el Catastro Municipal (ley 136 de 1994). Convenio interadministrativo del IGAC con el Municipio, para la actualización de fichas catastrales, el levantamiento topográfico, y la evaluación cartográfica. Reconocimiento de suelos.

5. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS:

Recursos propios del municipio. Convenio. Planeación nacional, IGAC, CARs.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| Actividad | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 |
|----------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Asignación de recursos y gestión | X | | | | | | | | |
| Ejecución | X | X | X | X | | | | | |
| Actualización | | | X | | X | | X | | X |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACA
FORMULACIÓN**

PROYECTO 5: SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

1. JUSTIFICACIÓN:

Algunos predios que posee el municipio carecen de títulos, por lo que se hace necesario adelantar los trámites correspondientes para el saneamiento de la propiedad y legalización de títulos.

2. METAS:

Iniciar los procesos de saneamiento de la propiedad ante la autoridad civil competente.

3. PERSONAL E INSUMOS REQUERIDOS:

Profesional en derecho (Prescripción extraordinaria de dominio y/o liquidación herencial).

4. SOPORTE TÉCNICO Y/O METODOLÓGICO:

Normatividad sobre saneamiento de la propiedad. IGAC.

5. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS:

Recursos propios del municipio.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| Actividad | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Asignación de recursos y Gestión | x | x | x | | | | | | |
| Recopilación de información y documentación. | X | X | | | | | | | |
| Contratación | | X | X | X | X | | | | |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACA
FORMULACIÓN**

| PROYECTO 10: ACTUALIZACION DE LA SISTEMATIZACION DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION. | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1. JUSTIFICACIÓN: La aplicación de las políticas de eficiencia y eficacia administrativa requieren la actualización de los sistemas de informática. | | | | | | | | | |
| 2. METAS: Conformación de una red de información administrativa local a través de sistemas actualizados. | | | | | | | | | |
| 3. PERSONAL E INSUMOS REQUERIDOS: Creación de una red de interconexión informática con las demás dependencias de la administración e Internet con entidades oficiales. | | | | | | | | | |
| 4. SOPORTE TÉCNICO Y/O METODOLÓGICO: Adquisición de equipos con programas actualizados – SIM. | | | | | | | | | |
| 5. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS: Recursos propios, gestión. | | | | | | | | | |
| 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: | | | | | | | | | |
| Actividad | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 |
| Estudios y diseño | X | | | | | | | | |
| Asignación de recursos y gestión | | X X | | | | | | | |
| Desarrollo del proyecto | | X X | X | | | | | | |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACA
FORMULACIÓN**

PROYECTO 11: GERENCIA PÚBLICA PARA EL E.O.T.

1. JUSTIFICACIÓN:

La constitución nacional impartió nuevas funciones a los diferentes entes territoriales, entre ellos a los municipios, y se ratificaron instrumentos de la planificación con la ley 152 de 1994, siendo los alcaldes los líderes democráticos reconocidos para la administración de los recursos locales, haciendo de dicha actividad una “ empresa social “ que está en la búsqueda de mejores oportunidades para la actividad de vida del habitante municipal.

Es indudable la necesidad que esta posición de liderazgo sea el producto de la aplicación de conocimientos gerenciales públicos en las cuales se aprovechen las fortalezas y oportunidades municipales, así como el cumplimiento de parámetros técnicos, científicos y normativos que generen ventajas competitivas que le permitan un mayor nivel de recursos y una sostenibilidad en el tiempo, así como el alcance de los objetivos de la planificación que consolidan el espacio territorial municipal.

2. METAS:

Capacitación a los alcaldes y concejales electos, sobre asuntos de planeación y ordenamiento territorial.

3. PERSONAL E INSUMOS REQUERIDOS:

ESAP, universidades, asociación nacional de municipios y otros.

4. SOPORTE TÉCNICO Y/O METODOLÓGICO:

Dentro del contexto de la actual Constitución nacional y de la leyes que desarrolla el municipio moderno, es fundamental contar con un gobierno ágil, adecuado y con capacidad de liderar y generar procesos de cambio en beneficio de la comunidad.

5. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS:

Recursos propios, gestión administrativa, vinculación de entidades públicas y privadas.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| Actividad | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 |
|------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Asignación de recursos | X | | X | | X | | | X | |
| Ejecución | X | | | X | | X | | | X |

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACA
FORMULACIÓN**

PROYECTOS POLÍTICO ADMINISTRATIVO
